MODELO EDUCATIVO UPAO

PERIODO 2024 - 2028

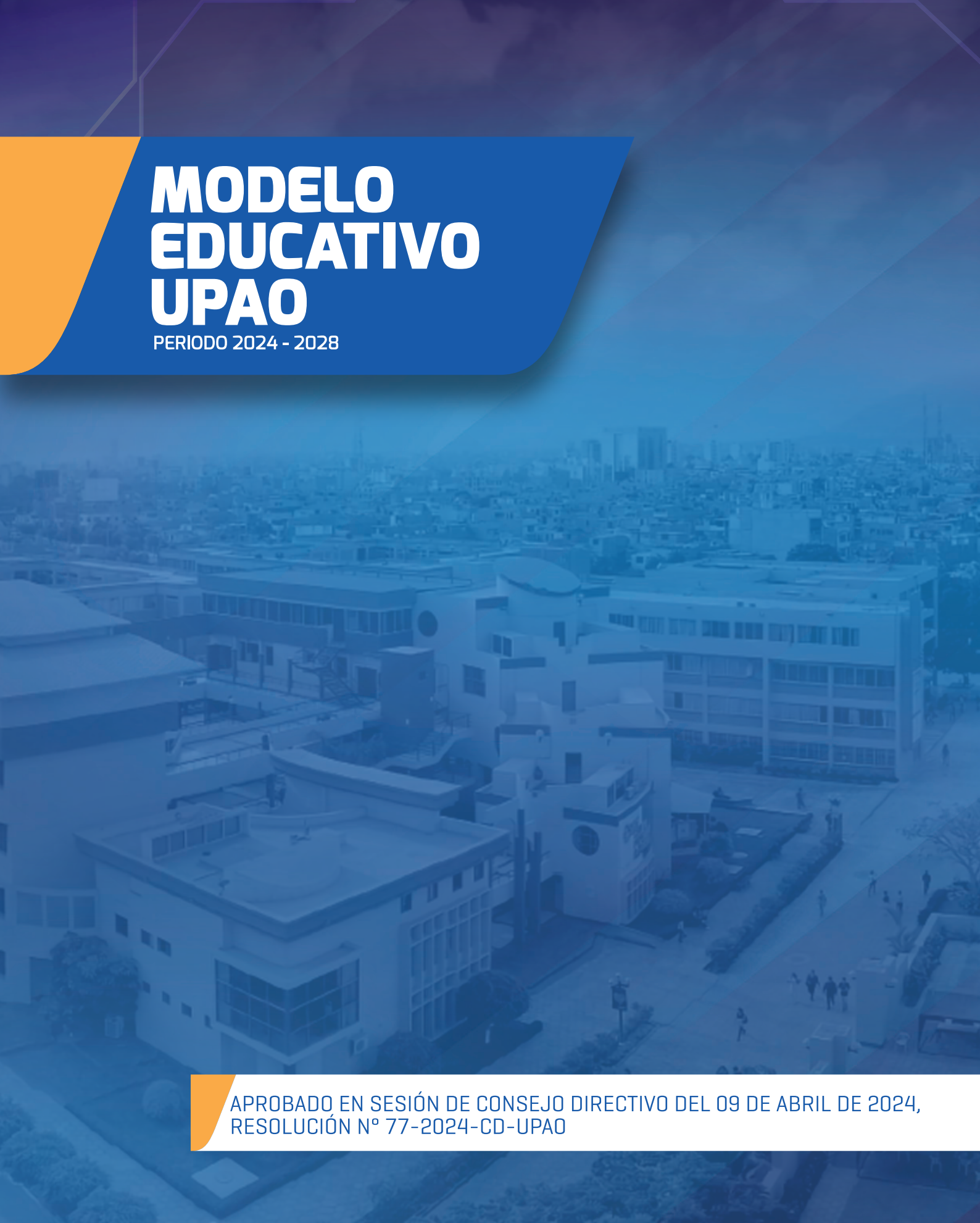

APROBADO EN SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 09 DE ABRIL DE 2024, RESOLUCIÓN N° 77-2024-CD-UPAO

Universidad Privada Antenor Orrego
Vicerrectorado Académico

MODELO EDUCATIVO UPAO

APROBADO EN SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
DEL 09 DE ABRIL DE 2024,
RESOLUCIÓN N° 77-2024-CD-UPAO



Consejo directivo de la Universidad Privada Antenor Orrego, presidido por la señora rectora, Dra. Yolanda Peralta Chávez

UPAO
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN N° 77-2024-CD-UPAO

Trujillo, 9 de abril de 2024

VISTO, el Oficio N° 0317-2024-VAC-UPAO, con RTD N° 19792-2024, remitido por el Vicerrectorado Académico, y el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en sesión realizada el 9 de abril de 2024, sobre propuesta de actualización del Modelo Educativo de la Universidad Privada Antenor Orrego 2024-2028 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 22-2023-CD-UPAO, se materializó el acuerdo del Consejo Directivo, en sesión del 18 de enero de 2023, mediante el cual se aprobó el Modelo Educativo correspondiente al periodo 2023-2027, de conformidad con el texto adjunto al Oficio N°0027-2023-VAC-UPAO del Vicerrectorado Académico; actualizado-con-Resolución-N°153-2023-CD-UPAO;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 2211-2023-R-UPAO, se conformó la Comisión para elaborar el proyecto de un nuevo Modelo Educativo de la Universidad Privada Antenor Orrego, quedando integrada en los siguientes términos:

- Elvira Escobedo Moreno, directora de Aseguramiento de la Calidad;
- María Blázquez Quintana, asesora del Rectorado;
- Miguel Oscar Ñique Cadillo, jefe de Responsabilidad Social Universitaria;
- Saniel Eufemio Lozano Alvarado, asesor del Rectorado;
- Luz Maricela Sánchez Abanto, Vicerrectorado Académico.

Que, mediante Oficio N° 0317-2024-VAC-UPAO, con RTD N° 19792-2024, el señor vicerrector Académico, en atención al requerimiento de la Oficina de Gestión Académica, en su Oficio N° 0214-2024-OGA/VAC-UPAO; ha elevado para su aprobación la propuesta de actualización del Modelo Educativo de la Universidad Privada Antenor Orrego, correspondiente al periodo 2024-2028, el cual fue elaborado por la Comisión especial conformada por la Resolución Rectoral N° 2211-2023-R-UPAO;

Que, el Consejo Directivo, en sesión realizada el 9 de abril de 2024 y luego del debate correspondiente, acordó por unanimidad aprobar el Modelo Educativo de la Universidad Privada Antenor Orrego, correspondiente al periodo 2024-2028, teniendo en cuenta que dicho modelo es el arquetipo conceptual que explica las interrelaciones generadas en el proceso formativo de los estudiantes, delimitando la propuesta pedagógica que permite dar sentido a nuestro ecosistema educativo, diferenciándolo de otras del entorno;

Estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad, el honorable Consejo Directivo de la Universidad Privada Antenor Orrego;

RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Modelo Educativo UPAO 2024-2028, cuyo texto se adjunta al Oficio N° 317-2024-VAC-UPAO del Vicerrectorado Académico, que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- DEJAR SIN EFECTO el acuerdo que actualizó el Modelo Educativo correspondiente al periodo 2023-2027 y el instrumento que lo materializa, la Resolución N° 153-2023-CD-UPAO.

RESOLUCIÓN N° 77-2024-CD-UPAO
Trujillo, 9 de abril de 2024

Artículo 3.- PONER EN CONOCIMIENTO de las unidades académicas y administrativas involucradas en el cumplimiento oportuno de lo dispuesto en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DRA. FELÍCITA YOLANDA PERALTA CHÁVEZ
Presidente

DR. SANTIAGO ALEJANDRO VÁSQUEZ GARCÍA
Secretario

C.C. Archivo
- Unidades involucradas

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 9

II. CONCEPTUALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO 10

III. CONTEXTO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL 12

IV. ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN EL PAÍS 15

V. TENDENCIAS Y PROSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 18

5.1 Internacionalización y transitabilidad 18

5.2 Interculturalidad, diversidad e inclusión 20

5.3 Interdisciplinariedad 20

5.4 Metaverso, inteligencia artificial y realidad virtual 21

5.5 Responsabilidad social y ciudadanía 22

5.6 Educación HyFlex, híbrida 23

VI. ENFOQUES TRANSVERSALES 24

VII. EL MODELO EDUCATIVO UPAO Y LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES 26

7.1. EL PENSAMIENTO ORREGUIANO Y SU INFLUENCIA EN EL MODELO EDUCATIVO UPAO 26

7.2. PROPÓSITOS INSTITUCIONALES 28

VIII.EL MODELO EDUCATIVO Y SU RELACIÓN CON LOS FINES Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD 30

IX. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS, PSICOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS DEL MODELO 32

X. FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DEL APRENDIZAJE EN EL MODELO EDUCATIVO UPAO 37

XI. LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EL MODELO EDUCATIVO UPAO 40

11.1. EJE ESTRUCTURAL Y DIMENSIONES DEL MODELO EDUCATIVO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL 41

a) EJE ESTRUCTURAL

b) DIMENSIONES

c) FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

XII. COMPONENTE PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO DEL MODELO EDUCATIVO 45

12.1. NIVELES Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA 45

12.2. ESTRUCTURA CURRICULAR 46

12.3. PERFIL DE INGRESO 47

12.4. PERFIL DE EGRESO 47

12.5. COMPETENCIAS GENERALES 47

12.6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 48

12.7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE 48

12.8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL APRENDIZAJE 50

XIII.INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN 51

XIV.RESPONSABILIDAD SOCIAL 53

XV. INTERNACIONALIZACIÓN 55

XVI.DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE 57

XVII. PERFIL GENERAL DEL DOCENTE 59

XVIII. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y RECURSOS 61

XIX.GESTIÓN DE LA CALIDAD 63

XX. ROLES EN LA GESTIÓN DEL MODELO EDUCATIVO UPAO 65

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 67

I INTRODUCCIÓN

La Universidad Privada Antenor Orrego considera de principal importancia compartir el Modelo Educativo UPAO con su comunidad universitaria y la sociedad en general, con el propósito de exponer su identidad, las teorías y los enfoques pedagógicos debidamente sistematizados, que sustentan el desarrollo del proceso de formación integral del estudiante, como persona, como ente socialmente comprometido con su entorno y como profesional capacitado para impulsar el desarrollo.

La importancia de este documento radica en su constitución como marco de referencia para el trabajo educativo cotidiano. La comunidad orreguiana se guía por este modelo para el desarrollo de sus diversos quehaceres, con el objetivo primordial de brindar a sus estudiantes la formación integral de calidad que exige la sociedad, a través de una propuesta pedagógica acorde con las particularidades de sus programas académicos, en las diversas modalidades que ofrece, comprometidos con el desarrollo académico de calidad, la investigación, la responsabilidad social, la internacionalización y otros aspectos consustanciales en la formación profesional integral.

El Modelo Educativo UPAO va dirigido a la comunidad universitaria, así como a todos los representantes de los grupos de interés que coadyuvan a mantener procesos de mejoramiento continuo en la universidad. En ese sentido, el presente documento sintetiza la labor de la comunidad universitaria, inspirada en el ideario de Antenor Orrego, basado en el ejercicio de la transparencia; todo lo cual se plasma en información relevante sobre nuestra propuesta educativa.

A continuación, exponemos la conceptualización del Modelo Educativo UPAO, las bases del pensamiento orreguiano que lo impulsa, el contexto internacional, nacional y regional vigente, los fundamentos filosóficos, psicopedagógicos, pedagógicos y científicos del aprendizaje que orientan el quehacer educativo, la formación por competencias con una base esencialmente constructivista, la investigación, el desarrollo e innovación, la responsabilidad social, la internacionalización, el perfil del estudiante y del docente, el soporte tecnológico y los recursos institucionales, así como la importancia de la gestión de la calidad y del modelo en sí mismo.



II CONCEPTUALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

El Modelo Educativo de formación por competencias UPAO es el documento a través del cual se gestionan las interrelaciones generadas en el proceso formativo de los estudiantes. Delimita la propuesta que permite dar sentido a nuestro ecosistema educativo y la diferencia de otras. Promueve la formación integral del estudiante a través de experiencias educativas que permiten desarrollar sus capacidades desde las distintas dimensiones de la persona.

El Modelo Educativo UPAO precisa las dimensiones del proceso formativo en todas las modalidades que la universidad ofrece: presencial, semipresencial y a distancia. Pone énfasis en la modalidad presencial, que permite la permanente convivencia del educador con los estudiantes en el aula de clase, la interacción entre ellos a través de actividades académicas, deportivas y artístico culturales, así como la posibilidad de identificar las carencias psicoemocionales que alteran el aprendizaje.

En base a lo expuesto, el Modelo Educativo UPAO promueve la formación integral de los estudiantes de pregrado y posgrado, en su sede y filial, a través de experiencias educativas que permiten desarrollar sus capacidades desde las distintas dimensiones de la persona. El lema distintivo "Scienta et Humanitas" resume la opción formativa de la UPAO presentada en su modelo educativo y desarrollada a través de sus funciones primordiales: formación profesional, docencia, investigación, extensión cultural y proyección social (Ley 30220, 2014, art.7).

Finalmente, el Modelo Educativo UPAO se fundamenta en los lineamientos axiológicos, filosóficos, científicos, psicológicos y pedagógicos asumidos por la universidad en correspondencia a las demandas del contexto y a las tendencias que surgen en la realidad nacional e internacional de la educación superior universitaria, en procura de asegurar su vigencia, pertinencia y trascendencia.

Figura 01:

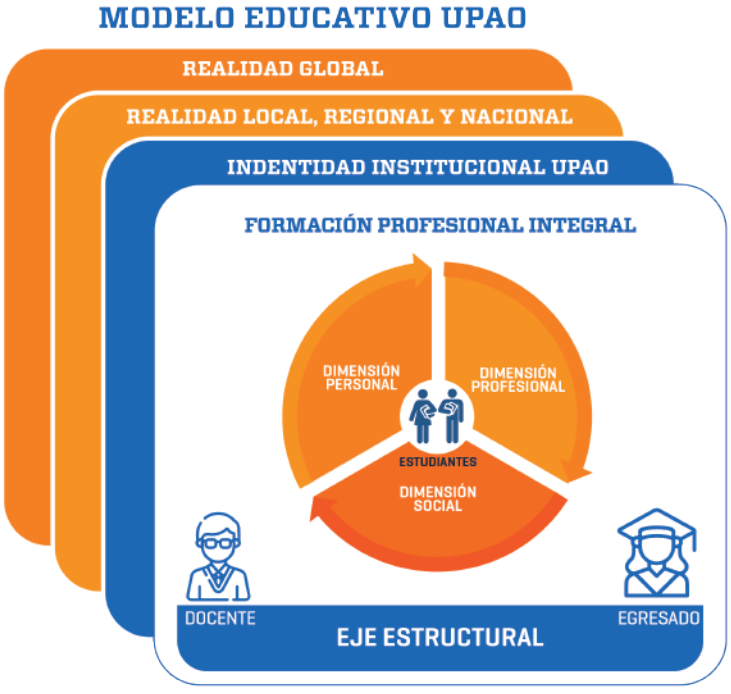

Fuente: Comisión Modelo Educativo UPAO



III CONTEXTO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

Para delimitar el contexto en el que se rige el Modelo Educativo UPAO es de suma importancia identificar la problemática regional, nacional e internacional y los desafíos que debe asumir la universidad en términos de formación de los futuros profesionales. Es relevante para configurar la razón y función del quehacer educativo, pues, tal como lo afirmara Antenor Orrego Espinoza, en su Memoria Rectoral al iniciarse el año académico de 1948 en la Universidad Nacional de Trujillo, "El hombre contemporáneo debe aprender a reaccionar original y vitalmente ante el ámbito de vida que le rodea" (Orrego, 2019: p. 176-177).

En ese sentido, es sustancial mencionar como referentes del contexto internacional a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que se fundamenta en cinco dimensiones: "personas, prosperidad, planeta, participación colectiva y paz" y en diecisiete objetivos de desarrollo sostenible (ODS), considerando siempre la preservación de nuestra identidad cultural en el entorno global, tal como lo concibe Orrego en su noción de Pueblo-Continente.

A nivel nacional, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN (2019) propone la Visión Perú al año 2050:

> Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional. Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad. El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural. Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, lo que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.

Propósito retador que, para poder concretarlo, requiere del compromiso y esfuerzo de cada una de las organizaciones educativas de todo el país dedicadas a la formación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Asimismo, el Gobierno Regional La Libertad (2023), en el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de la Libertad 2023-2033, presenta la siguiente imagen de la Región La Libertad al 2033:

> La imagen del territorio deseado considera hitos intermedios al 2026 e hitos deseados al 2033, tomando como referentes el Objetivo Nacional referido a riesgo de desastres y a ciudades y centros poblados sostenibles; así como el Objetivo Nacional relativo a competitividad y productividad de los sectores económicos y, capacidad científica y de innovación tecnológica. Adicionalmente, se toma como referentes las (...) metas asociadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU. (p.24)

Por su parte, el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de Piura 2016-2021 presenta la siguiente imagen de la Región Piura:

> Piura ha consolidado su desarrollo humano y económico, como resultado de la diversificación productiva basada en el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales, culturales y de sus potencialidades materiales e inmateriales; la mayor productividad de sus actividades económicas como la manufactura, agroexportación, pesca y turismo receptivo; y alta competitividad del talento humano. (Gobierno Regional Piura, 2017, p.83)

En estos planes, encontramos puntos de encuentro, como: el desarrollo económico, competitivo y sostenible de la región a través de la diversificación productiva, la innovación y el emprendimiento; el desarrollo social y humano que garantice el acceso universal a los

servicios básicos de calidad, la inclusión social y la reducción de brechas de desigualdad; el desarrollo ambiental y territorial, con la consecuente gestión integrada de los recursos naturales y el ordenamiento territorial; el fortalecimiento de la gobernanza y la participación ciudadana, reflejada en la transparencia, rendición de cuentas y la gestión eficiente y eficaz del Estado; y el desarrollo institucional y financiero que sostengan las políticas y estrategias para el desarrollo.

Asimismo, el Proyecto Educativo Nacional, PEN 2036, resalta los propósitos de *"Vida ciudadana", "Inclusión y equidad", "Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad", y "Bienestar socioemocional"* (Consejo Nacional de Educación, 2020) en la siguiente visión:

> Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental. (p. 24)

Sostenibilidad, inclusión, interculturalidad e identidad, investigación para el desarrollo, son algunas de las aspiraciones que como país y región se espera lograr. De otro lado, *el acceso equitativo, proceso formativo integral, formación y apoyo a los docentes, gestión institucional y mejora continua, gobernanza, rectoría y aseguramiento de la calidad, y, movilización de recursos para la calidad, investigación e innovación"* son objetivos que el Ministerio de Educación, ha declarado, a través de su "Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva" y se propone priorizar en el sistema educativo. (MINEDU 2020)



IV ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN EL PAÍS.

Una de las particularidades del Modelo Educativo UPAO es que responde a la realidad actual del sistema educativo universitario, el cual es complejo y retador. Por estudios recientes se conoce que la educación superior universitaria en el Perú aun muestra grandes problemas por atender. Uno de los desafíos que enfrenta, permanentemente, es avanzar al mismo ritmo que la tecnología y el conocimiento científico, así como atender a las necesidades



del desarrollo humano. Indudablemente, las dificultades económicas y sociopolíticas generadas por la última crisis sanitaria mundial generaron apertura a nuevas formas de dirigir la enseñanza-aprendizaje con base en la tecnología; gracias a esta se configuraron nuevos escenarios didácticos, más dinámicos, flexibles y amigables.

La tecnología y la innovación se ha convertido en un desafío permanente que las universidades deben atender efectivamente. La UPAO enfrentó con acierto este nuevo reto, sin perder de vista su esencia humanista que prioriza la interacción dialógica-formativa directa entre docente-estudiante. Si bien es cierto, el Modelo Educativo UPAO se caracterizó siempre y se caracteriza por generar espacios para la construcción del conocimiento teniendo como soporte recursos tecnológicos innovadores, posee como prioridad el fortalecimiento de los aspectos socio emocionales en sus estudiantes, lo cual solo es posible lograr a través del contacto humano y de las experiencias educativas directas.

En la Política Nacional de Educación superior y Técnico Productiva (PNESTP), luego de realizar un diagnóstico sobre la situación de la educación superior en el país, se estableció el siguiente problema público: en el Perú se observa una *"población con inadecuadas competencias para ejercer su profesión y desarrollar investigación e innovación"* (MINEDU, 2020, p.22).

Es así que, en la misma política, considerando al estudiante como centro de la ESTP, se identificaron elementos principales del problema, entre los cuales tenemos: i) el difícil acceso, ii) la ineficaz formación integral (proceso formativo, docentes y gestión institucional), iii) la inapropiada gobernanza del sistema de la ESTP a nivel del país y iv) la escasa inversión y promoción de la investigación e innovación. (MINEDU, 2020)

Los elementos principales del problema identificados en la PNESTP se manifiestan en el proceso formativo que no se alinea a la demanda social. La oferta educativa y los programas de estudio de muchas universidades no se articulan con la demanda del sector productivo, cultural y social. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Habilidades al Trabajo (2018), el 22 % de las empresas peruanas señalaba que la

fuerza laboral con educación inadecuada es el segundo obstáculo más relevante que enfrentan en sus operaciones, y el 6% lo consideraba el principal problema (como se citó en MINEDU, 2020).

Asimismo, se conoce, por los resultados de las pruebas censales, que los estudiantes egresan del nivel secundario con muchas carencias y que existe mayor riesgo de deserción; por ello es importante que las universidades implementen estrategias efectivas de permanencia, considerando, además, que los ingresantes a las diferentes carreras vienen en una etapa de la vida que aún dista de la madurez.

Por otro lado, el sistema universitario peruano requiere de la adecuada asignación de recursos para asegurar el desarrollo y la calidad de investigación e innovación por parte del Estado en las universidades públicas, y por parte de la propia gestión directiva en muchas universidades privadas. Si bien se ha visto un crecimiento de la producción científica en el país como producto del primer proceso de licenciamiento, ésta aún se encuentra rezagada frente a otros países vecinos de América Latina.



Como puede notarse, este escenario por el cual atraviesa la educación superior, sumado a los problemas sociales, políticos, ambientales, económicos, la inseguridad ciudadana y el crecimiento de criminalidad en el país, se constituyen en nuevos desafíos para las universidades que obligan a buscar caminos efectivos para enfrentarlo. La UPAO, encuentra en su Modelo Educativo el mejor camino para aportar en la cimentación de mejores profesionales y ciudadanos capaces de enfrentar a los problemas complejos del contexto y aportar al desarrollo sostenible que la sociedad demanda.



V TENDENCIAS Y PROSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

5.1 Internacionalización y transitabilidad

La internacionalización en la educación superior experimentó una rápida y profunda transformación durante la pandemia. Antes de la crisis sanitaria, Gacel (2018), señalaba que en general, las instituciones enfocaban una gran cantidad de sus esfuerzos de internacionalización solo en actividades de movilidad estudiantil y académica. Tales actividades cesaron durante la pandemia y una amplia cantidad de instituciones transitaron hacia esfuerzos de "movilidad virtual" y, en general, actividades de internacionalización "in house" (en casa). En la postpandemia se

fortalecieron mucho más aquellas instituciones que durante los últimos años volcaron sus esfuerzos en lograr la internacionalización del currículo de sus programas académicos y desarrollar actividades de "internacionalización "in house". Se espera, además, que las universidades rápidamente busquen resarcir sus programas de movilidad y de cooperación internacional, lo cual se suscitará en un escenario de permanente cautela y de limitados recursos económicos (Marmolejo, 2023).

La tendencia actual hacia la internacionalización obligará a:

- Aumentar los programas de intercambio y colaboraciones internacionales.
- Generar redes de aprendizaje global que conectarán a estudiantes y profesores de todo el mundo.
- Implementar currículos polivalentes, tendientes a la doble titulación para generar mayor movilidad y transitabilidad de profesionales.
- Implementar enseñanzas bilaterales (conferencias, seminarios, debates, etc.) y dinamizar el aprendizaje interdisciplinar.
- Desarrollar investigaciones de mayor impacto macro regional e internacional.
- Propiciar una nueva mirada de las acciones de proyección social con sentido ético, solidario, en escenarios complejos, de alcance internacional.

La UPAO reconoce que la internacionalización de la educación superior es una de las maneras de responder a los impactos de la globalización, con pleno respeto a la identidad nacional. A decir de Tünnermann:

La internacionalización de la educación superior se caracteriza por inspirarse en principios de solidaridad, tal como lo establece la declaración mundial; reunir tanto a la cooperación horizontal como a la norte-sur, y privilegiar las redes académicas y la constitución de espacios académicos ampliados. En cambio, la transnacionalización prioriza el establecimiento de programas de hermanamientos, filiales en el extranjero, de las universidades de los países más avanzados, y el sistema de franquicias. (2018: p. 26)

En este escenario, los currículos, planes estratégicos, proyectos de investigación, proyectos de vinculación con el medio, convenios y otros aspectos propios del quehacer universitario tendrán que imbricarse del enfoque para poder estar acorde con esta nueva demanda.

5.2 Interculturalidad, diversidad e inclusión.

En el sistema universitario la multiculturalidad ha adquirido relevancia en las últimas décadas. Actualmente es una demanda a nivel de la educación superior. La globalización obliga a los seres humanos a reconocerse como habitantes de un área geográfica específica y de un planeta diverso.

Los múltiples medios de comunicación nos ponen en contacto de manera cotidiana y en tiempo real, con otras formas de ser en el mundo y de vivir en este, es decir, con otras culturas. Ello nos lleva a valorar las diversas formas de expresión humana y social (Schmelkes, 2012).

Reconocemos que, históricamente, los afanes "monoculturalistas" han producido mayor pobreza, analfabetismo, atraso, radicalización de las relaciones sociales, exclusión de las poblaciones de lenguas y saberes aborígenes, limitándose, así, el acceso a una educación de calidad.

La interculturalidad es un tema de abordaje prioritario en toda universidad y en UPAO por las siguientes razones:

- Basándonos tanto en las tendencias como en las ideas visionarias de Antenor Orrego, consideramos que la universidad debe aportar en la construcción de un tejido social más humano, solidario y enseñar a los estudiantes a aprender de los saberes interculturales y concebirse como ciudadanos del mundo para compartir con personas cuya concepción del mundo y de la vida es otra.
- La universidad debe producir mecanismos o formas pedagógicas para generar espacios de convivencia solidaria, ofrecer mayor acceso a poblaciones de estudiantes de zonas étnicas, pues, al ampliar sus ofertas educativas en modalidades híbridas o virtuales, la posibilidad de estos para acceder y lograr una formación profesional cualificada será mayor.

Asimismo, la universidad, en el marco de la responsabilidad social y de la identidad que profesa, debe comprometerse, ética y políticamente, con la construcción de una sociedad solidaria, sin discriminación de razas, ni de saberes, creencias o costumbres.

5.3 Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad va en contraposición de la monodisciplinariedad, en la que las disciplinas, de manera aislada, examinan los fenómenos de la realidad. La interdisciplinariedad debe reflejarse en los currículos de las carreras profesionales,

en las asignaturas, en las diferentes estrategias didácticas y en las actividades de campo preparatorias para el ejercicio profesional. Existe un consenso en enfatizar a la interdisciplinariedad como una forma de pensar y proceder para enfrentar y resolver cualquier problema de la realidad, los cuales ciertamente son complejos y multidimensionales.

El actual desarrollo científico tecnológico demanda la integración de los saberes. Cualquier problema sociocultural o profesional que un individuo enfrente es casi imposible de abordar y penetrar en su esencia desde la concepción meramente disciplinar. Es por ello que la interdisciplinariedad ha sido un tema obligado en la comunidad pedagógica, no solo en el discurso, sino en la práctica pedagógica a escala nacional e internacional (León, 2006, citado en De la Tejera, et al. 2019).

La interdisciplinariedad es un tema por abordar obligatoriamente en la universidad, pues permitirá que las nuevas generaciones y profesionales puedan acceder a la modernidad de una manera adecuada y sean capaces de generar soluciones acertadas y oportunas y desenvolverse de forma adecuada, en la era del conocimiento (Velázquez, 2016, citado en De la Tejera, et al. 2019).

5.4 Metaverso, inteligencia artificial y realidad virtual

La formación universitaria debe aceptar la existencia de un metaverso, que trae consigo múltiples posibilidades de dinamizar la enseñanza y adecuarla a esta realidad en donde se comunican las nuevas generaciones. El metaverso es un mundo virtual en la cual los estudiantes de este milenio se conectan utilizando una serie de dispositivos que replantean sus formas de conceptuar el mundo, interactuando con todos sus elementos. Realidad virtual y realidad aumentada, son dos herramientas que pueden convertirse en aliadas para generar aprendizajes significativos en los estudiantes universitarios.

Este nuevo espacio virtual educativo exigirá transformar los contenidos, los modelos y procesos didácticos; ampliará los límites y posibilidades de la educación, se constituirá en un complemento en los procesos educativos. Además, obligará a las universidades a: i) adecuar la oferta y la demanda educativa, ii) abordar las brechas digitales, iii) rediseñar entornos, roles del alumnado-profesorado y la evaluación. La UPAO, siempre abierta a la innovación, enfrentará estos nuevos desafíos sin poner en riesgo la formación humana, la atención personalizada tan necesaria para transpolar y fortalecer los valores y las actitudes tan indispensables en los futuros profesionales y que solo en espacios presenciales se puede forjar; muy en especial, en los primeros ciclos de formación en la universidad.

5.5 Responsabilidad social y ciudadanía

La universidad en el país y en muchas regiones del mundo, por décadas vivió de espaldas a la realidad; no asumió su rol social en toda su magnitud. Ante la crisis social y ambiental que hoy se vive, es necesario que la universidad se convierta en un espacio de encuentro de personas para generar conciencia del rol social y ciudadano que a cada miembro de la comunidad universitaria le compete; un espacio para convivir en armonía, construir comunidad; es decir, ofrecer verdadera educación y no solo una formación profesional especializada desligada de la realidad. Sociedad y universidad deben consolidarse en un binomio que busque aportar en el desarrollo del país. Hoy, más que nunca, la generación de conocimientos, ciencia y tecnología que se genere en la universidad debe estar al servicio de la comunidad, pues el desarrollo de esta devendrá en desarrollo de los propios estudiantes, de la comunidad educativa, de los profesionales que egresaron de la universidad y de la sociedad en su conjunto. Responsabilidad social y ciudadanía, más que una tendencia, para la UPAO es una obligación permanente que, en el marco de su misión y su ideario, aspira consolidar en sus acciones de formación profesional, de investigación, de proyección social y extensión cultural; es decir, en la gestión institucional en su conjunto.

La ciudadanía, según Nussbaum (2015, citado en Velázquez, 2016) nos remite a la idea de empatía, a la capacidad de ver y reconocer al otro como humano y comprender sus ideas, posiciones, trayectorias, valoraciones y emociones. Es una identidad que da cuenta de un sentido de pertenencia a una comunidad. Por tal razón, es importante que los futuros profesionales tomen conciencia, reconozcan y asuman la relación entre lo individual y lo colectivo, entre lo personal y lo público, y en comprender que, hacerse responsable de las propias decisiones y de las opciones con respecto al propio proyecto de vida, no puede alcanzarse sin reconocer que la humanidad se configura en cotidianeidad social, en relación con otros y su humanidad, la cual confirma y da valor a la propia existencia humana (Velázquez, 2016).

La responsabilidad social y la ciudadanía confronta a la universidad con la necesidad de implicarse con el bienestar y el desarrollo sostenible de la sociedad; por tanto "aporta a relanzar una visión del sujeto como agente de transformación social. Responsabilidad social y ciudadanía convergen [...] realzan el vínculo entre individuos, colectivos y comunidad" (Velásquez, 2016: .5).

La sostenibilidad futura solo será posible si, en el marco de sus funciones, la universidad asume el compromiso de insertar estos dos elementos como un enfoque que traza las formas de interrelacionarse de los miembros de la comunidad universitaria, las formas de construir y transferir conocimiento, consolidar valores y comunicarse con el entorno, siendo el currículo la herramienta más valiosa y sólida para lograr estos propósitos.

5.6 Educación HyFlex, híbrida

A raíz del auge de la transformación digital en los sistemas educativos, uno de los retos que debe asumir la universidad es optar por currículos cuyas experiencias se trabajan con metodologías de enseñanza – aprendizajes muy flexibles, tanto presenciales como en línea. Las universidades, con más frecuencia, cuentan con estudiantes de diferentes grupos etarios, estudiantes que egresan de la secundaria, estudiantes trabajadores, estudiantes profesionales que llevan una segunda carrera, estudiantes con formación técnica que complementan sus estudios para lograr una formación universitaria, grupos con características y necesidades particulares, a quienes se les debe ofrecer la posibilidad de acceder al modelo de enseñanza que más se ajuste a sus condiciones de tiempo, desplazamiento y dinero. (Area-Moreira, Bethencourt-Aguilar y Martín-Gómez, 2023).

Gracias a esta situación, las instituciones de educación superior tienen la oportunidad de aprovechar la tecnología y ampliar sus modalidades con las que ofrecen sus carreras universitarias para atender a las necesidades formativas de estos nuevos grupos de estudiantes.

El modelo HyFlex ofrece a las instituciones la capacidad de crear un entorno en el que los estudiantes puedan navegar fácilmente entre el aprendizaje presencial y digital, sin interrupciones. Esto implica la implementación de aulas híbridas que facilitan la participación de los estudiantes por vía presencial o por vía remota. El aprendizaje híbrido es un enfoque educativo que combina materiales didácticos virtuales, recursos de la tecnología, con métodos tradicionales que transcurren en las clases presenciales, las cuales comúnmente se desarrollan en las aulas universitarias; en este caso, los recursos de la tecnología son complementarios a la enseñanza, amplía, prepara o apoya al estudiante para el aprendizaje en aula. En cambio, HyFlex se refiere a un modelo de enseñanza innovador. Brinda al estudiante la posibilidad de asistir a sesiones en el aula, participar en línea o hacer ambas cosas. Es una estructura curricular que se adapta a las necesidades formativas de los estudiantes: estudiantes que asisten a aula presencial, estudiantes que reciben solo clases virtuales o estudiantes que desarrollan un modelo semipresencial (presencial y virtual a la vez). En este caso, la E-A flexible se muestra en su máxima expresión (Area-Moreira, Bethencourt-Aguilar y Martín-Gómez, 2023).

La UPAO no cierra su mirada al avance tecnológico en la educación universitaria a través de los modelos HyFlex e híbrido; sin embargo, siendo una universidad en cuyo ideario de profesional se aspira a lograr fortalecer aspectos personales del estudiante, prioriza la formación presencial la cual asegura: i) la interacción social, tan indispensable para formar valores y habilidades interpersonales; ii) el aprendizaje colaborativo; iii) la atención personalizada y iv) un ambiente de aprendizaje controlado, que se transformará en autocontrolado por el estudiante en la medida que adquiera, a lo largo de su formación, la madurez intelectual y emocional para aprender con total autonomía.



VI ENFOQUES TRANSVERSALES

Sobre la transversalidad, Mora (2018) menciona que ésta se presenta como una herramienta para enriquecer la labor formativa, conectar los distintos saberes de una manera coherente y significativa y, vincular la institución educativa con la realidad. La transversalidad hace posible la integración de diversos saberes que preparan para la vida, le otorgan un nuevo sentido a la práctica pedagógica y la dirige hacia la construcción de un conocimiento capaz de responder a la transformación de los contextos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Los enfoques transversales surgen como respuesta a los problemas que impiden el desarrollo sostenible, se insertan en todos los procesos de gestión de la

universidad, muy en especial, en la gestión curricular, por tanto, preparan para la vida, para los cambios socio ambientales y para el trabajo.

Figura 02. Enfoques transversales en la universidad



Fuente: Comisión Modelo Educativo UPAO

Transversalizar en el currículo los enfoques asumidos por la universidad implicará plantear una ruta técnico-pedagógica coherente que oriente la definición de procesos o procedimientos y de normas claras para controlar, evaluar su implementación y medir, a mediano plazo, su impacto.

En esta ruta se deben tomar en cuenta los siguientes pasos:

- Identificar los ejes axiológicos y teleológicos de la universidad implícitos en sus propósitos (misión –visión- valores).
- Identificar los enfoques transversales delimitados en las políticas nacionales, el marco regulatorio nacional e internacional (leyes, acuerdos y decretos), en los modelos de calidad y en las políticas internas.
- Articular los ejes de la gestión institucional y los de formación con los enfoques transversales.
- Delimitar las competencias generales del perfil de egreso y transversalizarlas, es decir, asegurar que los enfoques se traduzcan en las competencias del perfil de egreso.
- Mapear competencias, es decir, determinar el andamiaje de asignaturas generales y específicas por incorporar en los planes de estudios y relacionarlas con cada competencia del perfil de egreso.
- Elaborar la norma que regule la incorporación de los enfoques transversales en los currículos y los lineamientos para desarrollarlos.



VII EL MODELO EDUCATIVO UPAO Y LOS PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

7.1. EL PENSAMIENTO ORREGUIANO Y SU INFLUENCIA EN EL MODELO EDUCATIVO UPAO

El modelo educativo asume como fundamento filosófico las ideas de Antenor Orrego Espinoza, mentor de la universidad. Ideas que se configuran en un humanismo vital trascendental; es decir, asume una perspectiva que coloca al ser humano en el centro de la experiencia cognitiva, la cual se orienta hacia una comprensión profunda de la vida y su realidad, con una conexión estrecha con lo trascendental.

Las ideas de Antenor Orrego tienen como eje la vida del hombre; su pensamiento es una preocupación constante por la existencia concreta e histórica de las personas. El ser humano es el centro del pensamiento orreguiano; pero, ¿qué es el ser humano? Esta pregunta es imperiosa para Orrego, quien sentencia en su Aforística: "el problema capital para quien conoce la vida, es el siguiente: ¿qué cosa es "el ser"? y ¿qué cosa es "el deber ser"? (Orrego, 2011, Tomo I, p. 77). Podemos encontrar una respuesta a la interrogante planteada a partir de lo escrito por él mismo en su artículo "Pecado y santidad", aparecido en 1929 en su libro aforístico "Monólogo Eterno": "Sólo en ti está la luz, adéntrate en tu propia intimidad, en los más oscuros senos de tu conciencia personal y de allí brotará la voz, la auténtica voz de tu eternidad" (Orrego, 2011, Tomo I, p. 94).

Las dimensiones interpretadas desde Antenor Orrego son:

Interioridad: el ser humano es un ser vivo capaz de adentrarse y encontrarse, tener vida interior a diferencia de los demás seres de la naturaleza. La interioridad define al ser humano y su existencia.

Conciencia personal: El ser humano es un ser vivo capaz de conocerse y reconocerse en sí mismo; tiene la capacidad de identificarse como un "yo". El pensamiento auténticamente orreguiano nos desafía a salir de toda forma de inconsciencia para aterrizar en nuestra propia realidad.

Voz personal: El ser humano es un ser vivo capaz de tener voz propia, ser único y auténtico, capaz de significar la realidad, es decir, ser creativo y original.

Trascendencia: El ser humano es un único ser vivo capaz de trascender de manera consciente. La realidad nos desafía hacia una existencia eterna e imperecedera.

Antenor Orrego resalta la necesidad de formar un ser humano culto, crítico y comprometido con su realidad; un ser histórico, social y cultural que encuentra su realización en el ejercicio de su libertad, su creatividad, su responsabilidad y su solidaridad y que busca trascender su condición individual y temporal para alcanzar su dimensión universal y eterna.

La educación es el proceso de revelación, conducción y ennoblecimiento del alma humana, que respeta la personalidad, los intereses, las potencialidades y los ritmos de aprendizaje de cada estudiante, y que brinda las herramientas para construir su propio conocimiento, desarrollar sus competencias y valores y contribuir al bien común. (Modelo Educativo UPAO, 2017)

En esas ideas, la universidad se concibe como una institución al servicio de la sociedad que

tiene como misión la formación integral de profesionales, la generación y difusión del conocimiento y la contribución al desarrollo humano sostenible del país y la región, con una visión de calidad, pertinencia, innovación, inclusión e internacionalización.

Asimismo, en el proceso de formación integral se valora la cultura como el conjunto de saberes, expresiones, tradiciones y valores que configuran la identidad de un pueblo, y deben ser respetados, valorados y difundidos, así como enriquecidos con el aporte de otras culturas, en el marco de diálogo, intercambio y cooperación.

En ese sentido, desde una inspiración orreguiana y fiel a su origen fundacional, la UPAO asume la tarea de educar humanista y científicamente a sus estudiantes para que sean capaces de transformar y ser agentes de cambio; fomentando el saber interdisciplinario, la capacidad crítica e innovadora.

7.2. PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

VISIÓN

Ser una institución referente en educación universitaria por su alta calidad académica en la formación de profesionales competentes, íntegros, emprendedores y gestores del cambio, que contribuyen al desarrollo social sostenible.

MISIÓN

Formar profesionales en valores, inspirados en el pensamiento de Antenor Orrego, competitivos e innovadores, que contribuyen al desarrollo sostenible del país mediante una formación de calidad, científica y humanística.

VALORES INSTITUCIONALES

El Modelo de formación por competencias UPAO asume la formación con base en los siguientes valores:

Responsabilidad:

Cumplimiento de las obligaciones de manera consciente y comprometida por parte de todos los miembros de la institución, en correspondencia con los propósitos de la universidad, asumiendo las consecuencias de sus acciones.

Integridad:

La calidad de ser honesto y fiel a los propios principios morales y a los de la universidad es una elección personal de tener una conducta proba, basada en la ética, el respeto y en la transparencia de las acciones.

Solidaridad:

Adhesión, apoyo y compañerismo entre los integrantes de la comunidad universitaria para afrontar retos del entorno interno y externo a la universidad, a fin de superar los obstáculos e impulsar el logro de los objetivos.

Igualdad:

Brindar, sin discriminación, el mismo trato y oportunidades a las personas respecto a sus derechos.

Justicia:

Actuar con rectitud, otorgando a cada uno lo que le corresponde, basado en el respeto a la verdad, honestidad, a los principios éticos y a la normativa de la institución.



VIII EL MODELO EDUCATIVO Y SU RELACIÓN CON LOS FINES Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD

La UPAO, en el marco de las funciones que le corresponde, asume el compromiso para la generación y transferencia del saber científico y humanista, a través de la investigación e innovación como respuesta a las demandas sociales y productivas de la región y el país. Consecuentemente, la docencia se constituye en el resultado de la acción investigadora desarrollada de manera permanente, individual y colegiada por los docentes de esta casa de estudios. La condición de la calidad del conocimiento, desde la docencia, radica en la mediación estratégica que ejecute el docente en procura de que el conocimiento sirva como instrumento del pensamiento. De esta manera, la UPAO contribuye a la formación integral del estudiante.

La Universidad realiza, promueve y facilita, en todos los ámbitos, el conocimiento humanístico, científico y tecnológico como labor permanente de la comunidad universitaria. Así también, desarrolla la investigación que contribuye a solucionar los principales problemas de la región y del país. Desde las funciones de la Universidad, la UPAO y en virtud de sus políticas de responsabilidad social universitaria, atiende a grupos y espacios sociales vulnerables a través de investigaciones, actividades de intervención o proyectos participativos con impacto social; desarrolla, además, "... el programa de servicio social universitario, el mismo que es de carácter obligatorio y permite que los estudiantes de pregrado, apliquen conocimientos adquiridos y contribuyan al desarrollo humano y sostenible, con especial énfasis en la atención de problemas que afectan a los grupos vulnerables de la sociedad." (Estatuto UPAO, 2023, artículo 24).

En este contexto, los programas de estudio de la sede Trujillo y de la filial Piura, en función de los perfiles de egreso, orientan, articulan e incorporan competencias, contenidos, resultados de las investigaciones y propuestas de innovaciones, orientados al desarrollo sostenible. La UPAO, de manera institucional, asume los compromisos que hacen de ella una universidad socialmente responsable, en los contextos en los que ofrece sus servicios educativos.



IX FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS, PSICOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS DEL MODELO

Antenor Orrego Espinoza, mentor de nuestra universidad, postuló en 1957: *"El mundo de hoy requiere una universidad integral... quiere decir integración de múltiples y variados conocimientos. Es una enseñanza que se despliega hacia muy distintos y amplios ángulos del saber humano. Consiste en una visión completa del universo, de la vida y del hombre. Universidad con pensamiento y*

con conocimientos universales..." (Orrego, 2011, tomo IV, p. 72). El concepto de "universidad integral" coincide con la visión de una educación integral promovida por el modelo educativo UPAO. La incorporación de fundamentos filosóficos humanistas en este modelo implica centrarse en el desarrollo integral de la persona, no sólo en términos de habilidades técnicas, sino también en aspectos éticos, emocionales y sociales.

Una formación humanista considera a cada estudiante como un ser único con capacidades y potencialidades propias, con dignidad y respeto; promueve su autonomía y la toma de decisiones responsables, el crecimiento personal y la empatía; por consiguiente, un modelo educativo que se edifica sobre las bases de la filosofía humanista, prepara a los estudiantes para enfrentar los complejos desafíos profesionales y orienta una formación ética y socialmente consciente. Citando el pensamiento de Giovanni Pico della Mirandola (1463-1494) "la realidad del hombre parece haber sido arrastrada por la misma realidad...". filósofo humanista italiano del renacimiento, quien en su obra discurso sobre la dignidad del hombre expone la idea de un hombre libre y con capacidad humana para determinar su propio destino.

En este marco, las bases humanistas del Modelo Educativo UPAO se centran, entre otros, en las teorías psicológicas de Carl Rogers y Abraham Maslow, cuyos postulados sirvieron de fuente para constituir la pedagogía humanista de García Hoz (1962). Para este autor, el estudiante es una persona digna; educarlo implica no verlo como un organismo vivo limitado a lograr la adaptación y la funcionalidad que requiere para sobrevivir en su mundo; el educar envuelve al estudiante en su esencia de persona, tomando en cuenta cuatro aspectos irrenunciables: su singularidad, autonomía, apertura y su integridad (García-Hoz, 1989, citado en Bernal, 1999). La educación personalizada que propone García Hoz va más allá de los roles que puedan asignarse a docentes y estudiantes en el proceso formativo, puesto que pretende que la tarea educativa se lleve a cabo mediante un encuentro auténticamente personal. En este sentido, la educación, no se reduce a una combinación de aprendizaje y enseñanza personalizados, "el énfasis se pone en el educando como persona, en el educador como persona, y en la interacción permanente entre ambos" (Vélez, 2003, p. 2).

Las ideas anteriormente expuestas se entrelazan con las de Antenor Orrego y fortalecen el compromiso institucional con el desarrollo integral de los estudiantes en todos los ámbitos en los que la Universidad genera impactos o efectos transformadores. Conducida desde la perspectiva humanista, vital y trascendente de nuestro mentor, la formación que ofrece la universidad, a través de su modelo educativo, responde a los desafíos de la realidad y la historia que nos corresponde como circunstancia, vivificando la experiencia educativa como una cultura dinámica, en constante transformación y llamada siempre a trascender con un enfoque prospectivo.

Luego de abordar el origen del conocimiento desde la experiencia, pasamos a explicar el origen del conocimiento como una construcción que el hombre ensaya cuando se relaciona con su entorno. Su representante Immanuel Kant explica que el pensamiento es un medio

para crear contenidos e interactuar con el mundo. Es así, como el conocimiento nace de nuestra relación con los objetos; así configuramos la estructura cognitiva singular y particular que poseemos y construimos nuestros propios modelos del mundo. El mencionado filósofo alemán introduce la idea de que hay ciertos conceptos a priori innatos en la mente humana, como el espacio y el tiempo, que son fundamentales para organizar la experiencia.

Otra fuente que alimenta el Modelo Educativo UPAO, es la epistemología de la complejidad de Edgar Morin (2002, pag.49), postula "...aprender a vivir necesita no sólo de conocimiento sino de transformación, en el propio estado mental, del conocimiento adquirido en sapiencia, y la incorporación de esta sapiencia en la vida". Morin defiende la idea de una educación para la vida, aprender a vivir que abrace la complejidad y la interconexión del conocimiento, el "pensamiento transdisciplinario" que rompa las barreras tradicionales entre las disciplinas académicas y que genere reflexiones sobre la identidad y la condición humana, así como sobre los desafíos que genere la globalización, la multiculturalidad y la interconexión cultural en la era contemporánea.

Por otro lado, el Modelo Educativo UPAO se edifica sobre la base de cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser (Delors, 1996) y aprender a convivir, que se implementan a través del proceso de formación por competencias.

El modelo educativo UPAO se alimenta del enfoque constructivista, cuyas fuentes son la pedagogía cognitiva, la pedagogía sociocultural, la pedagogía humanista y la pedagogía experiencial. Los docentes, en su quehacer educativo combinan elementos de diferentes teorías según las necesidades de los estudiantes y los objetivos educativos específicos. La diversidad de enfoques pedagógicos permite adaptar la enseñanza a las características individuales de los estudiantes y a los contextos educativos.

A continuación, se presentan algunos tipos de pedagogías aplicables en la implementación del Modelo Educativo:

a) Pedagogía Humanista (Maslow, Rogers y García Hoz)

Se centra en el desarrollo integral de la persona, poniendo énfasis en aspectos emocionales, sociales y éticos. Este enfoque reconoce la importancia de la autoexploración, la autenticidad, la autoestima y la autodirección en el proceso educativo. Se preocupa por el bienestar y el crecimiento personal del estudiante.

b) Pedagogía Cognitiva (Piaget, Ausubel y Bruner)

Se basa en la idea de que el aprendizaje es un proceso activo en el que los estudiantes construyen significado a partir de sus experiencias y conocimientos previos. Se centra en entender cómo los estudiantes procesan la información, construyen el conocimiento y desarrollan habilidades cognitivas como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la metacognición.

c) Pedagogía Experiencial (Dewey y Kolb)

Se basa en la idea de que el aprendizaje es un proceso activo y reflexivo que se produce a través de la participación directa en experiencias significativas. Esta aproximación promueve un aprendizaje profundo y duradero al conectar el conocimiento con la práctica y fomentar la reflexión crítica sobre la experiencia.

d) Pedagogía Sociocultural (Vygotsky y Bandura)

Reconoce la importancia de los factores sociales, culturales e históricos en el aprendizaje y busca crear entornos educativos que promuevan la interacción social, el aprendizaje colaborativo y la mediación cultural para apoyar el desarrollo integral de los estudiantes.

Figura 03: Bases teórico-pedagógicas del modelo educativo UPAO

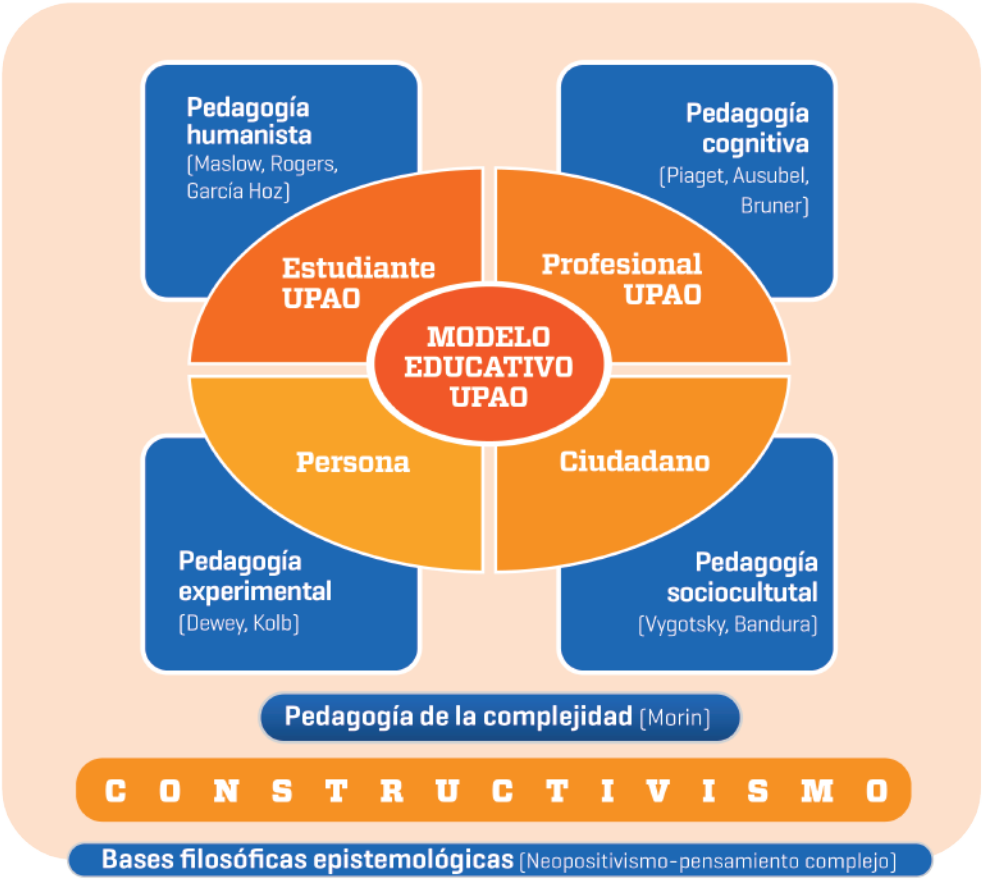

Fuente: Comisión Modelo Educativo UPAO

De acuerdo con lo expuesto, en el camino vamos construyendo nuestra propia pedagogía y albergando principios vinculados al humanismo, la psicopedagogía, la educación y el constructivismo. Estos principios son:

El aprendizaje es un estilo de vida; un proceso libre y fluido, derivado de la natural curiosidad del ser humano.

El docente facilita el aprendizaje promoviendo la espontaneidad y un clima de confianza y cooperación, en el que el estudiante puede descubrir y conseguir el conocimiento por sí solo.

El aprendizaje centrado en la persona significa empatizar con su historia y favorecer el avance de su potencial.

La motivación permanente responde a los intereses del "yo genuino", con misiones e ideas propias.

Estos principios son fundamentales para el desarrollo integral del individuo y contribuyen positivamente a la comunidad y a la sociedad. La combinación e integración de estas cualidades contribuye a la formación de un individuo ético, responsable y comprometido con el bienestar de los demás.



X

FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DEL APRENDIZAJE EN EL MODELO EDUCATIVO UPAO

El Modelo de formación por competencias UPAO se basa en un conjunto de teorías que lo fundamentan y fortalecen. A continuación, se presenta un resumen de ellas.

Para explicar cómo construimos el conocimiento estructural, aquel conocimiento duro que todo científico necesita para desplazarse en el mundo, utilizamos la teoría cognitiva postulada por Piaget (1930), que sugiere que los seres humanos construyen activamente su conocimiento a través de procesos mentales complejos,

concepto que se articula con nuestra postura filosófica de pensamiento complejo de Morin; perspectiva resalta la importancia de entender cómo las personas organizan la información, resuelven problemas y participan en actividades mentales que contribuyen a la construcción y expansión continua de su comprensión del mundo.

La teoría cognitiva define el aprendizaje como un "proceso de asimilación y acomodación de la información llegando a los conocimientos más profundos" (Piaget, 1999) y examina los diversos procesos de pensamiento, como la resolución de problemas, la toma de decisiones, la planificación y el razonamiento. Estos procesos mentales son esenciales para la construcción y aplicación del conocimiento.

Por otro lado, Bandura, A., considera que el ser humano va configurando sus modelos del mundo y lo hace en interacción con su sociedad. Es conocido por su teoría del "aprendizaje social", que define como un "proceso que implica la observación y la imitación de modelos, así como la interacción con el entorno" (Bandura, 1977), destaca la importancia de los procesos cognitivos, como la atención, la retención, la reproducción y la motivación en el aprendizaje de comportamientos. Bandura también introduce el concepto de "aprendizaje vicario", que es el aprendizaje que ocurre al observar las consecuencias de las acciones de los demás.

En la misma línea, el psicólogo cognitivo educacional, Ausubel, D. postula que los individuos son constructores activos de su propio conocimiento, pues, a medida que interactúan con el entorno, interpretan la información, la relacionan con lo que ya saben y crean significado (Ausubel, 1968). Estos significados se convierten en aprendizajes duraderos, tal como los postula la teoría metacognitiva. En ese sentido, ingresamos al aprendizaje metacognitivo, para explicar los niveles más significativos y profundos del aprendizaje. La metacognición se refiere al conocimiento y la conciencia que los individuos tienen sobre sus propios procesos cognitivos. Incluye la capacidad de planificar, monitorear y regular el propio aprendizaje (Flavell, Brown, & Resnick, 1981).

La neurociencia explica la base biológica del aprendizaje, muestra el funcionamiento del encéfalo y cómo las imágenes y representaciones mentales son parte de la forma de ver y asimilar el entorno. Gracias a la neurociencia, comprendemos que el "cerebro es plástico", lo que significa que puede cambiar y adaptarse a lo largo del tiempo. Este principio destaca la importancia de proporcionar experiencias de aprendizaje ricas y estimulantes que fomenten el desarrollo cerebral. Las investigaciones neurocientíficas han resaltado la conexión entre el aprendizaje y las emociones. El ambiente emocional en el aula puede afectar significativamente la capacidad de los estudiantes para aprender y recordar información; por eso, las estrategias que fomentan un ambiente positivo y de apoyo pueden tener impactos positivos en el rendimiento académico. La comprensión de la atención y la memoria desde una perspectiva seudocientífica puede influir en cómo se diseñan las estrategias de enseñanza. Técnicas como la repetición espaciada y la variación en la presentación de información pueden aprovechar los principios de la atención y la memoria.

La neurociencia también ha contribuido a nuestra comprensión de las diferencias individuales en el aprendizaje. Cada estudiante tiene un perfil cognitivo único y las estrategias de enseñanza pueden personalizarse para adaptarse a estas diferencias, aprovechando los puntos fuertes y apoyando las áreas de desarrollo. Comprender los hitos del desarrollo cognitivo puede ayudar a los educadores a adaptar el contenido y las expectativas según la edad y la etapa de desarrollo de los estudiantes. Esto es esencial para proporcionar un aprendizaje apropiado y desafiante a la vez.

En resumen, la neurociencia educativa busca establecer un puente entre la investigación en neurociencia y la práctica educativa, con el objetivo de mejorar la efectividad de la enseñanza y el aprendizaje. Al aplicar los principios neurocientíficos en el diseño de estrategias educativas se espera mejorar el proceso de adquisición de conocimientos y habilidades en el contexto educativo. (Gazzaniga, Ivry, & Mangun, 2013)

El Modelo de formación por competencias UPAO también se inspira en la teoría experiencial, que destaca que el conocimiento se construye a través de la participación activa en experiencias significativas y reflexivas. En educación encontramos representantes importantes, como Dewey, J. quien postuló un enfoque centrado en la experiencia y la participación activa del estudiante como medio para el aprendizaje significativo (Dewey, 2007); Kolb, D. , quien destacó la importancia de la experiencia concreta, la reflexión, la conceptualización abstracta y la experimentación activa en el proceso de aprendizaje (Kolb & Peterson, 2021); Lewin, K. quien, a través de su enfoque de la investigación-acción y la experimentación en grupo, resaltó la importancia de la experiencia directa para entender y modificar el comportamiento (Lewin, 1946); y Gardner, H. (1983), quien contribuyó a través de su teoría de las inteligencias múltiples a un aprendizaje basado en la participación activa de los procesos de aprendizaje y el funcionamiento del cerebro humano y la conexión con la vida real.

Estos representantes han influido en la comprensión y práctica de la educación y el aprendizaje experiencial, destacando la importancia de la experiencia personal como un medio fundamental para el desarrollo cognitivo, emocional y social.

En las teorías mencionadas se sustenta el constructivismo, cuyo principio clave señala que los individuos construyen activamente su conocimiento a través de la experiencia y la interacción con el entorno, siendo responsables de su propia educación. La aplicación del constructivismo pedagógico y psicológico, en la formación de competencias, enfatiza el aprendizaje activo y práctico, donde los estudiantes aplican sus conocimientos en contextos relevantes y adquieren habilidades prácticas y las personas construyen sus propios aprendizajes y modelos del mundo a través de sus experiencias, percepciones, creencias y significados.



XI

LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EL MODELO EDUCATIVO UPAO

El Modelo de formación por competencias UPAO es un modelo de formación integral científico y humanista con sensibilidad social.

El saber integral: saber conocer, saber hacer, saber ser (Delors, 1996) y el saber convivir, que nos brindan las competencias, requiere de una metodología y didáctica que integren diversos enfoques en el aula, como: neurocientíficos, constructivistas, cognitivos, experienciales y humanistas, a fin de configurar el

conocimiento a través de la formación universitaria, en una construcción y transferencia de conocimientos hacia el contexto social.

El modelo de formación por competencias UPAO se basa en los principios del constructivismo, enfoque que enfatiza el papel activo del estudiante en la construcción de su propio conocimiento a partir de experiencias y conocimientos previos, así como en el desarrollo de habilidades complejas que se evidencian en desempeños idóneos y efectivos en situaciones del mundo real.

En la formación por competencias se fomenta el trabajo colaborativo y la interacción entre los estudiantes. La colaboración promueve el intercambio de ideas, la resolución conjunta de problemas y el aprendizaje social. Los estudiantes son alentados a reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje y a desarrollar habilidades metacognitivas. Esto implica que sean conscientes de sus propias estrategias de aprendizaje y comprendan cómo pueden mejorar.

En este marco, y sobre las bases teóricas ya sustentadas en párrafos precedentes, la universidad asume un enfoque por competencias que armoniza con la identidad y filosofía institucional, la concepción de aprendizaje integral y se traduce en los niveles de gestión y concreción curricular.

11.1. Eje estructural y dimensiones del Modelo Educativo UPAO en la formación profesional integral

El eje estructural y las dimensiones consideradas se priorizan y aplican en la formación integral, de tal manera que se complementan y enriquecen:

a) EJE ESTRUCTURAL

Explica el currículo de formación por competencias, que se concretan a través de los planes de estudio. Incorpora metas educativas, contenidos, seguimiento, metodología, estrategias de enseñanza y evaluaciones basadas en competencias para medir el progreso, la construcción del conocimiento y la adquisición de habilidades.

- **Aprendizaje como estilo de vida:** Es un proceso libre y fluido, derivado de la natural curiosidad del ser humano; promueve la mentalidad de aprendizaje para toda la vida, como lo postula el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) "4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida".

- **Investigación formativa:** Fomenta la investigación desde las etapas iniciales del plan de estudios. Establece proyectos de investigación que aborden problemas del mundo real.
- **Identidad y cultura UPAO:** Fideliza a estudiantes y docentes creando un entorno de apoyo y reconocimiento. Implementa programas de desarrollo profesional continuo para docentes.
- **Experiencia universitaria:** Diseña espacios universitarios, con el fin de fidelizar al estudiante, haciendo de su experiencia de formación un evento de crecimiento y desarrollo personal y profesional.
- **Habilidades intra e interpersonales:** Promueve experiencias de aprendizaje para el desarrollo del autoconocimiento y la capacidad establecer relaciones con otras personas.
- **Formación para interactuar con el mundo:** Ofrece la formación en un segundo idioma e incentiva la participación en programas de intercambio con instituciones educativas internacionales, la participación en proyectos y eventos académicos internacionales.

b) DIMENSIONES

Se consideran las siguientes:

b.1 DIMENSIÓN PERSONAL

Se refiere a un conjunto de características individuales que contribuyen al desarrollo personal y la formación de un ser humano íntegro y ético. Comprende:

- **Liderazgo.** Influir positivamente en otras personas para lograr objetivos comunes. Un líder efectivo no solo dirige, sino también inspira y motiva a los demás.
- **Carácter.** Poseer características y rasgos que definen la identidad y la moral de una persona.
- **Perseverancia.** Persistir en el logro de los objetivos y metas a pesar de los desafíos y obstáculos. Es la capacidad de mantener el esfuerzo a largo plazo.
- **Igualdad.** Actuar sin discriminación respetando al otro y brindando el mismo trato y oportunidades a las personas respecto a sus derechos.

  Integridad. Actuar bajo principios y valores que le permitan conducirse con ética ante distintas situaciones. Capacidad para pensar, actuar con sentido ético, con coherencia y honestidad.
- **Responsabilidad.** Cumplir las obligaciones y compromisos, y asumir las consecuencias de los propios actos, cuando éstos se realizan de manera consciente e intencionados.

- **Justicia.** Actuar de manera recta conforme a la razón y a la ley y en base a principios de honestidad y equidad.
- **Solidaridad.** Ser altruista y desprendido en beneficio de los miembros de una comunidad. Busca el bien común, implica considerar el impacto positivo de las acciones conjuntas, en la sociedad en general.

b.2 DIMENSIÓN SOCIAL.

Configuran un conjunto de características centrados en la interacción con la sociedad y la comunidad. Comprende:

- **Interculturalidad y difusión cultural.** Incluye estudios interculturales y eventos culturales; implica el reconocimiento y respeto de las diversas culturas presentes en una sociedad, así como la promoción y comprensión de diferentes manifestaciones culturales a través de estudios y eventos.
- **Responsabilidad social.** Comprende el compromiso de contribuir positivamente al bienestar de la sociedad y el desarrollo programas de servicio comunitario. Implica demostrar vocación de servicio y el deseo de contribuir al bienestar social e impactar de manera positiva.
- **Respeto a la biodiversidad y al medio ambiente.** Implica reconocer la importancia de la diversidad de la vida y trabajar para preservarla. Incluye prácticas y políticas que contribuyen a la sostenibilidad ambiental.
- **Interdisciplinariedad.** Comprende la colaboración entre diferentes disciplinas para abordar un problema o tema, analizar y solucionar problemas de manera multidimensional.

b.3 DIMENSIÓN PROFESIONAL

Aborda los aspectos relacionados con la apertura al mundo globalizado; incluye la investigación, la innovación, la utilización efectiva de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la promoción del emprendimiento. Comprende:

- **Investigación, desarrollo e innovación.** Establece un ambiente propicio para la investigación y promueve la innovación; implica la búsqueda sistemática de conocimientos y la aplicación de métodos para resolver problemas. La innovación se refiere a la introducción de nuevas ideas, prácticas o productos que aporten mejoras significativas.
- **Vinculación temprana con la experiencia laboral.** Se estimula el desarrollo de prácticas pre profesionales para fortalecer el aprendizaje procedimental. Asimismo, se fomenta la empleabilidad de los estudiantes.

- **Dominio de las TIC y aprendizaje en entornos virtuales.** Implica la capacidad de utilizar eficazmente herramientas digitales y promover la alfabetización digital. Esto incluye la integración de tecnologías en diversas disciplinas educativas.
- **Emprendimiento.** Es la capacidad de identificar oportunidades, asumir riesgos y desarrollar proyectos con creatividad e iniciativa. El Modelo Educativo UPAO, se orienta a incorporar la investigación y transferencia tecnológica por medio del Hub Digital. Emprendimiento e innovación.
- **Competencias para el ejercicio profesional.** Implica el desarrollo de las competencias del Modelo Educativo UPAO y competencias específicas del perfil de egreso.

c) FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL.

El proceso de formación profesional integral, conformado por las experiencias curriculares y extracurriculares, se centra en la implementación del eje estructural y las dimensiones del Modelo Educativo UPAO. El currículo permite que los estudiantes participen en experiencias de aprendizaje efectivas y significativas que los preparen para alcanzar los resultados educativos deseados.

Figura 04: Eje estructural y dimensiones del Modelo Educativo UPAO en la formación profesional integral



Fuente: Comisión Modelo Educativo UPAO



XII

COMPONENTE PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO DEL MODELO EDUCATIVO

12.1. NIVELES Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA

La UPAO ofrece formación educativa en los niveles de pregrado, segunda especialidad y posgrado, en las modalidades: presencial, semipresencial y a distancia. Comprende las siguientes Facultades y Escuelas:

- Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes.
- Facultad de Ciencias Agrarias.

- Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- Facultad de Ciencias de la Salud.
- Facultad de Ciencias Económicas.
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Facultad de Educación y Humanidades.
- Facultad de Ingeniería.
- Facultad de Medicina Humana.
- Escuela de Posgrado.

12.2. ESTRUCTURA CURRICULAR

El diseño del currículo de formación por competencias UPAO brinda una formación integral científica y humanista. Integra elementos de ambas áreas de manera equilibrada, especificando claramente los perfiles de ingreso y de egreso.

La universidad ofrece una formación continua, desde la formación en pregrado, hasta estudios posprofesionales: segundas especialidades, maestrías y doctorados.

Los estudios de pregrado constituyen el primer nivel de formación profesional, con un régimen de estudios semestral, por créditos y con currículo flexible; su estructura curricular se organiza según las siguientes áreas de formación profesional:

Áreas curriculares

a. Área de estudios generales
Está orientada a la formación del estudiante universitario como persona y ciudadano, incluye asignaturas para el desarrollo personal, el desarrollo del pensamiento lógico matemático, crítico, habilidades comunicativas, resolución de problemas, responsabilidad social e investigación e innovación.

b. Área de estudios específicos
Esta área otorga una base teórico-práctica sólida, que sirve de sustento para el desempeño posterior en las disciplinas de especialidad, en función de los avances humanísticos, científicos, tecnológicos y de los cambios de la sociedad.

c. Área de estudio de especialidad
Promueve la formación especializada a partir de las experiencias educativas que permiten al estudiante analizar, comprender, desarrollar y aplicar los conocimientos, procesos y procedimientos propios de la especialidad, así como el desarrollo de competencias para la investigación en las líneas de cada especialidad. Asimismo, prepara al futuro egresado para su inserción laboral, con actitud innovadora, emprendimiento y sólida cultura social y ambiental.

12.3. PERFIL DE INGRESO

El perfil de ingreso está constituido por las competencias de la Educación Básica Regular (EBR). En ese sentido, los ingresantes deben evidenciar haberlas adquirido al finalizar su educación secundaria.

En el examen de admisión se prioriza la evaluación de contenidos relacionados con las áreas de comunicación y matemática, en razón de las necesidades que poseen los ingresantes sobre estas materias y que además son parte de las competencias generales transversales para todos los programas de estudio.

12.4. PERFIL DE EGRESO

El perfil de egreso UPAO está conformado por las competencias generales y específicas de cada programa de estudio. Este debe ser desarrollado y evaluado progresivamente a lo largo de la formación profesional para verificar su logro durante y antes de finalizar los estudios.

12.5. COMPETENCIAS GENERALES:

Las competencias generales son transversales a todos los programas de estudio y tienen el propósito de otorgar el "sello diferenciador" del profesional UPAO.

Las competencias generales son:

CG1. Comunicación efectiva
Domina la comunicación en diversas dimensiones: expresión oral, escrita y no verbal y la escucha activa.

CG2. Pensamiento crítico
Evalúa la consistencia de los razonamientos que la sociedad acepta como verdaderos en los diversos contextos de la vida cotidiana.

CG3. Identidad y ciudadanía
Actúa con compromiso ético, ciudadano, responsabilidad social y respeto a la diversidad cultural en su territorio y medio ambiente, fortaleciendo su identidad y contribuyendo a la transformación y desarrollo sostenible local y global.

CG4. Desarrollo personal
Demuestra flexibilidad de pensamiento y adaptación al cambio, autonomía para el aprendizaje, liderazgo y capacidad para trabajar en equipo, aplicando la innovación y el emprendimiento en diversos proyectos en su disciplina.

CG5. Cultura digital
Utiliza las tecnologías de la información y comunicación, y las aplica a su trabajo profesional y científico.

12.6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas son propias de cada programa de estudio y tienen el propósito de caracterizar al egresado desde el ámbito de la formación en su especialidad.

12.7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje (E-A), en el marco del enfoque de competencias que se asume en el Modelo Educativo UPAO, se constituyen en una serie de actividades y procedimientos didácticos que se aplican de forma consciente, deliberada y controlada, cuyo propósito es guiar la actuación estratégica del docente en el aula para lograr aprendizajes significativos y efectivos en los estudiantes; facilitan la asimilación, construcción y aplicación práctico-efectiva, de los conocimientos en contextos significativos de aprendizaje. En ese sentido, el docente hace de su metodología y actividades aplicadas en diferentes escenarios de aprendizaje, verdaderos recursos estratégicos para motivar y generar aprendizajes efectivos en los estudiantes.

Las modalidades de enseñanza presencial, semipresencial y a distancia, que ofrece la Universidad, y el enfoque educativo inclusivo que asume, requiere que las metodologías aplicadas por el docente cumplan con criterios de flexibilidad, adaptabilidad y significatividad pedagógica e incluyan: actividades, estrategias, técnicas, recursos y escenarios de E-A relevantes para lograr las competencias establecidas en los perfiles de egreso.

En coherencia con los fundamentos filosóficos y pedagógicos del Modelo Educativo UPAO con las modalidades de enseñanza, así como con el modelo de formación por competencias que asume, se fomentan, entre otras, por las siguientes metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje:

Aprendizaje basado en problemas (ABPR):
Se enfoca específicamente en la resolución de problemas. Los estudiantes se enfrentan a situaciones problemáticas o desafíos específicos y deben aplicar estrategias de resolución de problemas para encontrar soluciones específicas. Puede estar más vinculada a un área de estudio particular.

Aprendizaje basado en la experiencia:
Incorporación de experiencias prácticas, laboratorios y proyectos de investigación desde las etapas iniciales. Integración de prácticas preprofesionales y experiencias de campo.

Aprendizaje basado en proyectos (ABP):
Se centra en la creación y desarrollo de proyectos o tareas complejas que involucran la aplicación de conocimientos y habilidades en un contexto real. Los estudiantes trabajan en proyectos significativos durante un período de tiempo, investigando, diseñando, y proponiendo un producto y su respectiva difusión. Pueden ser interdisciplinarios y estar relacionados con la vida cotidiana, la comunidad o el mundo laboral.

Método de debates
Utilización de una actividad de discusión verbal, social y racional preparada para que las personas o equipos de personas defiendan puntos de vista diferentes frente a un tema determinado en un ambiente de diálogo. Favorece la argumentación, el pensamiento crítico y la diversidad de pensamiento.

Estudio de casos
Promueve la aplicación de conocimientos y la soluciones a problemas. A través de esta metodología se diseña una investigación sobre un tema del cual se desea obtener conocimiento "concreto, contextual y a profundidad".

Otras metodologías activas:
Además de las estrategias descritas aplicadas en el sistema presencial, progresivamente, se implementan estrategias con soporte en las tecnologías de la información (recursos web, LMS, apps, etc.,), tales como la gamificación, foros asíncronos, debate en línea, aplicativos para organizadores gráficos, aula invertida, entre otros.

12.8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL APRENDIZAJE

La evaluación en el modelo educativo UPAO es formativa y sumativa. La evaluación formativa o de proceso, es un enfoque continuo y sistemático que permite al estudiante tomar conciencia sobre el avance de su aprendizaje y al docente tomar decisiones de retroalimentación al estudiante para que pueda autorregular y superar dificultades en su aprendizaje; asimismo, sirve para la mejora del proceso de planificación y selección de las estrategias de E-A.

La Evaluación sumativa se enfoca en proporcionar una visión general del logro de los aprendizajes de los estudiantes al final de un período de formación; permite al docente tomar decisiones promocionales y verificar el aprendizaje alcanzado, el logro de las competencias y la eficacia del programa educativo.

La evaluación cumple las siguientes características y funciones:

Es un proceso que requiere del recojo de evidencias tanto del producto como del proceso del aprendizaje del estudiante.

Es integral: permite recoger las evidencias de los productos del aprendizaje de conocimientos, procedimientos y actitudes, y fomentar el desarrollo integral del estudiante.

Es diagnóstica y pronóstica: permite conocer los saberes previos de los estudiantes, sus dificultades y posibilidades de éxito para orientar medidas de apoyo.

Es objetiva y planificada: se programa y sistematiza en base a los resultados de aprendizaje y las competencias por evaluar.

Es continua, procesal y consciente: se inserta durante todos los momentos de la E-A y genera la metacognición.

Es retro informativa: permite al docente tomar decisiones de mejora sobre los métodos, técnicas y actividades de E-A por aplicar, y al estudiante, tomar conciencia de sus aciertos y dificultades para aprender.

Es adaptable y diferencial: permite recoger el grado de avance y nivel de logro de los aprendizajes de cada estudiante según sus propias características, ritmos de aprendizaje y habilidades diferentes.



XIII

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Respecto a la investigación, desarrollo e innovación, la universidad establece entre sus fines:

- Promover y realizar la investigación humanística, científica y tecnológica, así como la creación intelectual y artística.
- Desarrollar y fomentar la investigación y producción intelectual en beneficio del desarrollo sostenible nacional.
- Promover el desarrollo y mejoramiento continuo de la Institución y de las competencias profesionales y académicas de sus docentes.

El Modelo de Formación por competencias UPAO promueve la investigación en la formación universitaria mediante la investigación formativa, como una estrategia pedagógica dentro del desarrollo del currículo, de tal forma que los estudiantes logren de modo progresivo competencias básicas en investigación.

Asimismo, la investigación en el Modelo Educativo UPAO aborda aspectos relacionados con la apertura al mundo globalizado, que incluye la investigación e innovación, combinando el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como la promoción del emprendimiento. En la UPAO la investigación e innovación promueven ambientes y se generan las condiciones para el desarrollo del pensamiento creativo mediante la innovación científica, entendiendo la innovación como la introducción de nuevas ideas, prácticas o productos en la investigación, y el emprendimiento como la capacidad de identificar oportunidades para generar proyectos con creatividad e iniciativa.

En ese sentido, la investigación constituye una función esencial y obligatoria que la Universidad desarrolla a través de la producción del conocimiento y el desarrollo de tecnologías, con énfasis en la realidad nacional. Los docentes están inmersos en las actividades de investigación e innovación en la propia universidad o en redes de cooperación académica. Para ello se implementan las políticas, líneas de investigación y código de ética; vigilancia epistémica; fidelización a los docentes investigadores y semilleros; y se dirigen esfuerzos hacia la publicación científica.

La UPAO, además, cuenta con espacios como el Instituto de Biotecnología Molecular y Reproductiva Animal (IBMRA), Laboratorio de Investigación Multidisciplinaria (LABINM), Centros de Investigación y HUB Digital UPAO. Emprendimiento e Innovación; que a través de un trabajo conjunto con el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (PROINNOVATE) y el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (ProCiencia), brinda modernos espacios donde se estimula la curiosidad, rigor, veracidad, ética y honestidad en la práctica investigativa. Asimismo, el Fondo de Apoyo para Semilleros de Investigación (FASIN) proporciona un apoyo económico a los noveles investigadores.



XIV RESPONSABILIDAD SOCIAL

La responsabilidad social constituye el fundamento de la vida universitaria, pues contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. En ese sentido, la UPAO busca desarrollar iniciativas académicas, investigativas, de proyección social y extensión cultural, orientadas a promover el desarrollo integral de la comunidad en sus distintos ámbitos: local, regional, nacional y global. Por ello, enfatizamos que la labor educativa, desde Orrego exige una "responsabilidad vital y trascendente"; la educación no puede circunscribirse al ámbito de la

satisfacción personal, sino que debe alcanzar una identificación con su entorno, con la realidad. (Orrego, 2011, tomo II).

El Modelo de Formación por Competencias UPAO forma profesionales científicos y humanistas comprometidos con su entorno, a través de experiencias universitarias que trascienden e impactan en la vida de los estudiantes, docentes y comunidad. Entre estas experiencias, tenemos:

- Fomento de la cultura de aprendizaje continuo, educación y conciencia, involucramiento cívico, participación activa, diversidad e inclusión y responsabilidad ambiental.
- Apoyo a grupos vulnerables, promoción de la salud y bienestar, desarrollo de redes de apoyo.
- Apoyo a empresas locales, fomento de la cultura y las artes, desarrollo de habilidades y talentos.

Lo expuesto se traduce en acciones concretas para formar individuos que no solo destaquen en su ámbito académico, sino que también sean agentes de cambio positivo en su sociedad, en concordancia con lo establecido en la Ley N.º 30220, Ley Universitaria.



XV INTERNACIONALIZACIÓN

La UPAO está comprometida con la promoción de la internacionalización en la comunidad académica universitaria. En ese sentido, institucionaliza la formación para interactuar en el mundo global como un eje estructural del Modelo Educativo dentro del contexto de mejoramiento continuo de la calidad en la formación integral, la docencia, la investigación y la vinculación con el entorno.



La internacionalización enriquece la experiencia educativa, fomenta la colaboración global y prepara a los estudiantes para enfrentar desafíos y oportunidades en un mundo cada vez más globalizado.

Comprende una serie de actividades y estrategias que promueven la presencia relevante de la institución en el entorno internacional de educación superior. Las áreas clave de la internacionalización en la universidad comprenden:

- Movilidad académica estudiantil;
- Movilidad académica docente;
- Programas de doble titulación;
- Investigación internacional;
- Internacionalización del currículo.



XVI DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

La integralidad de la formación del estudiante en la UPAO, comprende actividades no solo para su formación profesional, sino también para su bienestar y desarrollo personal. En ese sentido, los estudiantes cuentan con servicios complementarios y extracurriculares que aportan a su preparación profesional.

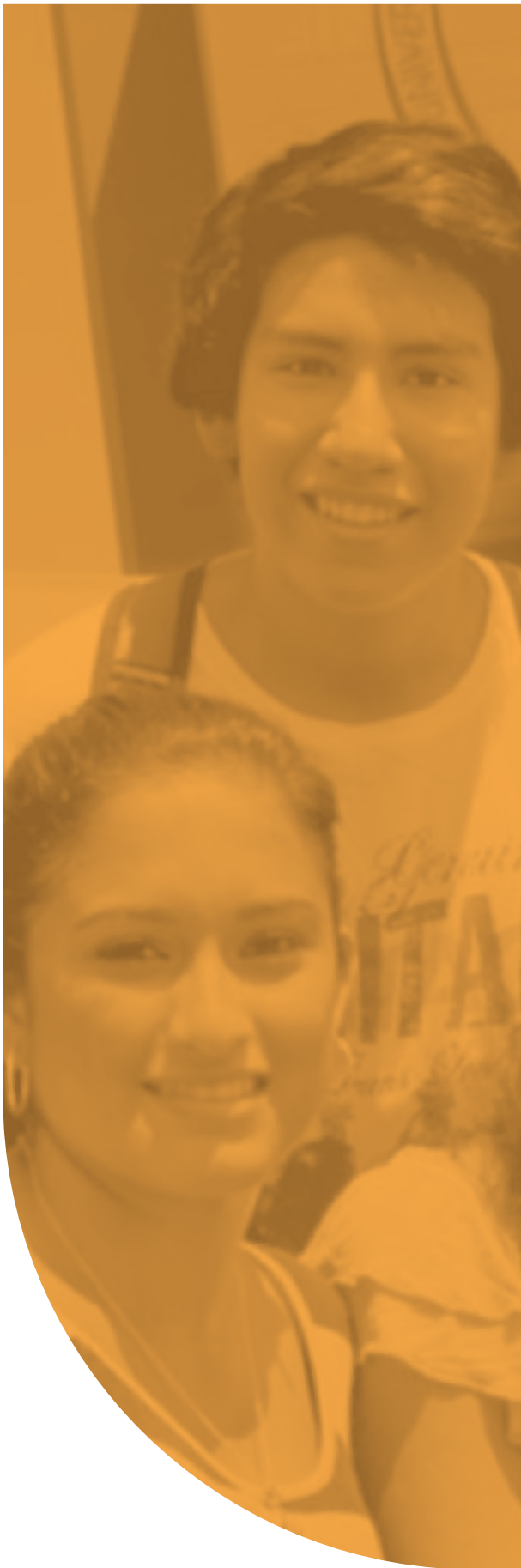

Entre los servicios complementarios que ofrece la UPAO, tenemos:

- Asesoramiento académico;
- Tutoría;
- Orientación psicopedagógica;
- Servicios de salud;
- Actividades extracurriculares;
- Becas;
- Servicio de Biblioteca y recursos de investigación;
- Bolsa de trabajo.
- HUB Digital UPAO. Emprendimiento e innovación.



XVII

PERFIL GENERAL DEL DOCENTE

El docente UPAO se identifica con la misión, visión, valores y filosofía institucional; contribuye con todo el quehacer universitario y se desarrolla en las siguientes dimensiones: docencia, investigación, proyección social y gestión universitaria. Esta última, según las necesidades institucionales.

Docencia

1.Domina las disciplinas de su especialidad y experiencia en las asignaturas que desarrolla.

2. Se actualiza constantemente a través de cursos, talleres, conferencias o actividades de capacitación y perfeccionamiento docente, nacionales e internacionales, organizados por la Universidad o por instituciones externas.

3. Gestiona el proceso de enseñanza-aprendizaje promoviendo la investigación, la innovación y la creatividad del estudiante, teniendo como base los valores humanísticos orreguianos y la contribución al desarrollo humano sostenible.

4. Domina herramientas y plataformas académicas virtuales, haciendo uso de las TIC como estrategia metodológica en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

5. Evidencia habilidades blandas, comunicativas y pedagógicas para la enseñanza y la tutoría, promoviendo un ambiente favorable de respeto e igualdad para el aprendizaje.

6. Domina estrategias didácticas para las diversas modalidades de enseñanza aprendizaje que desarrolla.

7. Integra redes que generan comunidades de aprendizaje.

Investigación

8. Domina la metodología científica, diseña y desarrolla proyectos de investigación e innovación, cuyos resultados los comparte con la comunidad universitaria y la sociedad.

9. Desarrolla proyectos de I+D+i, escribe artículos científicos que se publican en revistas indizadas, redacta libros publicados por editoriales universitarias, y/o presenta ponencias en congresos académicos nacionales e internacionales.

10. Se interrelaciona con otros investigadores o grupos para desarrollar trabajos interdisciplinarios.

11. Promueve y gestiona la formación de comunidades de aprendizaje de docentes y estudiantes a través de grupos de investigación y de semilleros de investigación.

Proyección social

12. Demuestra liderazgo y capacidad de trabajo en equipo para generar acciones de protección al ambiente e iniciativas orientadas a vincular a los programas de estudio y a la Universidad con el entorno social, la empresa, instituciones gubernamentales y no gubernamentales a fin de aportar, en conjunto, al desarrollo de la región.

13. Elabora y participa en acciones de intervención para el desarrollo vinculadas a la proyección social, integradas con la formación y la investigación formativa.

Gestión universitaria

14. Demuestra compromiso, eficiencia, eficacia, responsabilidad y ética en los cargos o encargos que asume mediante elección o designación.



XVIII

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y RECURSOS

La UPAO es consciente de la importancia de la tecnología educativa y los recursos tecnológicos en el éxito académico y la excelencia en la enseñanza superior, al potenciar el aprendizaje y la investigación.

Entre la infraestructura tecnológica y los recursos que ofrece para fomentar entornos de aprendizaje interactivos y dinámicos, tiene:

- Acceso a Internet de alta velocidad.
- Aulas equipadas con dispositivos multimedia, pizarras y proyectores interactivos.

- Laboratorios especializados.
- Campos de práctica y experimentación.
- Complejo deportivo.
- Ambientes recreativos.
- Teatro y otros ambientes para actividades culturales.
- Plataformas de aprendizaje en línea.
- Integración de sistemas de gestión del aprendizaje.
- Herramientas colaborativas.
- Herramientas antiplagio.
- Bibliotecas digitales con acceso a revistas científicas.
- Bases de datos especializadas.
- Repositorios académicos.
- HUB Digital UPAO. Emprendimiento e Innovación.

Asimismo, busca desarrollar tecnologías emergentes, como la realidad aumentada, la inteligencia artificial y la realidad virtual, como oportunidades para transformar la experiencia educativa. Para ello, está comprometida con la capacitación constante en el uso de la tecnología por parte del cuerpo docente. La formación continua en nuevas herramientas y metodologías garantiza que los docentes estén capacitados para aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece la tecnología en el aula.



XIX

GESTIÓN DE LA CALIDAD

La calidad educativa es inherente a todo el Modelo educativo y se define como la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés; por ello, la Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO) a través de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, implementa estrategias para sostener el cumplimiento de las exigencias de calidad internas y externas, con la colaboración de la comunidad universitaria y el decidido apoyo de la Alta Dirección, contribuyendo así a la formación integral de calidad de nuestros estudiantes y al futuro desarrollo del país.

En ese sentido, a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), basado en el

Modelo de Calidad UPAO, implementa ciclos de mejora continua a nivel operativo, mediante la ejecución de planes anuales de trabajo elaborados en cada unidad académica o administrativa de la Universidad; a nivel táctico, a través de la autoevaluación institucional; y a nivel estratégico, por medio del seguimiento del plan de gestión de la calidad, el cual permite monitorear la tendencia de los indicadores de calidad institucionales.

El SAC fortalece a su vez el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) que asegura el cumplimiento de la Política de calidad, los objetivos de calidad y los procesos y procedimientos del Mapa de procesos institucional, orientando a la institución hacia la adecuada gestión por procesos que facilita a la comunidad universitaria el logro de objetivos realistas y alcanzables, orientados a satisfacer las necesidades y expectativas de estudiantes, docentes, egresados, empleadores, directivos, personal académico y administrativo, y sociedad en general.

Tanto el Sistema de aseguramiento de la calidad, como el Sistema de gestión de la calidad, evidencian el compromiso de la UPAO con el cumplimiento de condiciones básicas de calidad, así como de altos estándares de calidad, a nivel nacional e internacional, ratificando el compromiso de nuestra universidad de formar integralmente en valores a futuros profesionales competentes e innovadores, conscientes de su rol transformador en beneficio de su contexto local, regional, nacional o internacional.





XX

ROLES EN LA GESTIÓN DEL MODELO EDUCATIVO UPAO

Los roles de cada uno de los actores son fundamentales para el funcionamiento eficaz y exitoso del modelo educativo, ya que cada actor tiene responsabilidades específicas que contribuyen al logro de los objetivos educativos y al desarrollo integral de los estudiantes. A continuación, presentamos a los actores y sus roles:

GOBIERNO

Los órganos de gobierno de la UPAO establecidos en nuestro Estatuto son los encargados de la gestión estratégica, dirección y ejecución académica-administrativa de la Universidad; establecen las políticas, asignan los recursos financieros, supervisan

y regulan la gestión institucional, definen estándares y objetivos de calidad educativa, promueven la equidad e inclusión en la organización en su conjunto.

DIRECTIVOS

Los directivos son los encargados de administrar los recursos humanos, financieros y materiales de la Universidad; desarrollar y ejecutar los planes y programas educativos; establecer estrategias para dirigir y mejorar la calidad educativa y el logro de las competencias de los estudiantes; garantizar un ambiente universitario seguro, propicio para el aprendizaje; y gestionar las relaciones con la comunidad educativa y otros actores externos.

DOCENTES

Los docentes son los encargados de planificar, ejecutar y evaluar las actividades de enseñanza y aprendizaje; diseñar estrategias y materiales didácticos; evaluar el progreso de los estudiantes; fomentar su desarrollo integral, promoviendo valores y actitudes positivas. Su labor es esencial en la formación profesional de los estudiantes. Los docentes desarrollan actividades coordinadas con otros docentes y con la dirección de su programa, para beneficio de los estudiantes y para el mejoramiento continuo tanto de su programa de estudio, como de su Facultad.

ESTUDIANTES

Son los actores que participan responsable y activamente en el proceso de aprendizaje; son el centro del proceso de enseñanza aprendizaje y constituyen los actores educativos que dan sentido a la vida universitaria; cumplen con las normas y reglamentos universitarios, respetan a sus compañeros y docentes y contribuyen al buen clima universitario en un ambiente de respeto y tolerancia.

EGRESADOS

Son embajadores de la UPAO; apoyan a la institución en actividades de difusión y promoción; brindan retroalimentación sobre su experiencia educativa para contribuir al mejoramiento continuo; sirven como modelos a seguir para los estudiantes actuales y contribuyen al desarrollo social y económico de la comunidad como ciudadanos responsables y comprometidos.

ADMINISTRATIVOS

Son responsables de la gestión operativa eficiente de los recursos, servicios y procesos administrativos de la universidad. Tienen como misión apoyar en el logro de los objetivos académicos y el bienestar de la comunidad universitaria y son responsables de la gestión de los recursos humanos, la gestión financiera, legal, logística, sistemas informáticos, marketing, servicios generales, mantenimiento y seguridad de las instalaciones, entre otros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Área-Moreira, M., Bethencourt-Aguilar, A. y Martín-Gómez, S. (2023). HyFlex: Enseñar y aprender de modo híbrido y flexible en la educación superior. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 26 (1), 141-161. https://doi.org/10.5944/ried.26.1.34023

Ausubel, D. (1968). Educational Psychology: A Cognitive View. New York: Holt, Rinehart & Winston.

Bandura, A. (1977). Social Learning Theory (Teoría del Aprendizaje Social). Ed. Prentice-Hall.

Berkeley, G. (2016). Principios del Conocimiento Humano. CreateSpace Independent Publishing Platform.

Bernal, A. (1999) Análisis del Tratado de Educación Personalizada. Génesis y aportaciones. Revista Española de Pedagogía, 57 (212), 15-50.

Bruner, J. S. (1997). La educación, puerta de la cultura. Visor.

CEPLAN (2019). Visión del Perú al 2050. https://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2020/01/Vision_del_peru_al-2050_Acuerdo_Nacional.pdf

Consejo Nacional de Educación (2020). Proyecto educativo nacional – PEN 2036 – El reto de la ciudadanía plena. CNE. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1915017/CNE-%20proyecto-educativo-nacional-al-2036.pdf.pdf?v=1679434080

De La Tejera, N., Cortés, C., Viñet, L. Pavón, I. y De La Tejera, A. (2019). La interdisciplinariedad en el contexto universitario. Panorama. Cuba y Salud. 14(1) p. 58-61.

Delors J. (1996). La Educación Encierra un Tesoro. UNESCO
Descartes, R. (2015). Discours de la méthode. la otra h. Dewey, J. (2007). Experience and Education. Free Press.

Flavell, J., Brown, A., & Resnick, L. (1981). Metacognition in Learning and Instruction.

Gacel, J. (2018). Educación superior, internacionalización e integración en América Latina y el Caribe. Balance regional y prospectiva. UNESCO – IESALC y UNC. http://www.iesalc.unesco.org.ve/

García Hoz, V. (1962). Cuestiones de filosofía individual y social de la educación. Universidad de California

Gardner, H. (1983). Frames of Mind: The Theory of Multiple Intelligences.

Gazzaniga, M., Ivry, R., & Mangun, G. (2013). Cognitive Neuroscience. The Biology of the Mind. W. W. Norton & Company.

Gobierno Regional La Libertad (2023) Plan de desarrollo regional concertado La Libertad 2023-2033. Gobierno Regional La Libertad. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5352626/4793429-plan-de-desarrollo-pdrc-2023_2033-la-libertad-comprimido-7.pdf?v=1698761106

Gobierno Regional Piura (2017) Plan de desarrollo regional concertado Piura 2017-2021. Gobierno Regional Piura. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2396008/pdrc_piura_2021_vf2.pdf?v=1636666269

Kant, I. (1978). Crítica de la razón pura ("Kritik der reinen vernunft"). Traducción de Pedro Rivas. Madrid: Editorial Afaguara.

Kolb, D., & Peterson, K. (2021). How you learn is how you live: Using nine ways of learning to transform your life.

Lewin, K. (1946). Action research and Minority Problems.

Ley 30220 (2014). Ley universitaria. Congreso de la República del Perú. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105207/_30220_-_09-07-2014_10_14_18_-Nueva_Ley_Universitaria.pdf?v=1644428544

Marmolejo, F. (2023). El impacto del COVID-19 en la educación superior de América Latina y el Caribe. EN. UNESCO. Diez ejes para repensar la educación superior del mañana en América Latina y el Caribe - Una contribución de la Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO. UNESCO IESALC.

Maslow, A. (1954). Motivation and Personality. Harper.

MINEDU (2020). Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva. MINEDU. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1481464/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20y%20T%C3%A9cnico-Productiva.pdf?v=1656481175

Mora, SZJ (2018). La transversalidad curricular algunas consideraciones teóricas para su implementación. Revista boletín redipe, 7(11), 65-81. file:///C:/Users/wrebazav/Downloads/ojsadmin,+2.+LA+TRANSVERSALIDAD+CURRICULAR.pdf

Morin, E. (2001). El Método: La Naturaleza de la Naturaleza ("La Méthode: La Nature de la Nature"). Ediciones Cátedra.

Morin, E. (1999). La Cabeza bien puesta: Repensar la Reforma. Reformar el pensamiento. Ediciones Nueva Visión S.A.I.C.

Morín, E. (2002). La Cabeza bien puesta: Repensar la Reforma. Reformar el pensamiento. Ediciones. Primera edición. Quinta reimpresión. Buenos Aires. Argentina. https://doctoradousbcienciaseducacion.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/01/morin-edgar-la-cabeza-bien-puesta.pdf

Orrego, A. (1948). Memoria del Sr. Rector Doctor don Antenor Orrego, al iniciarse el Año Académico de 1948. Universidad Nacional de Trujillo. Imprenta Jacobs.

Orrego, A. (2011). Obras Completas. 2ª. ed. Tomo I. Editorial Pachacútec

Orrego, A. (26 de agosto de 1957). Humanismo y especialismo. Diario La Tribuna.

Orrego, A. (2019). Educación para la vida. Fondo Editorial Universidad Privada Antenor Orrego.

Piaget, J. (1999). Psicología de la Inteligencia. Barcelona: Editorial Crítica.

Piaget, J. (1930). The child's conception of physical causality. Harcourt, Brace.

Pico della Mirandola, G. (2010). "Discurso de la dignidad del hombre". https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4970/13.pdf

Rogers, C. (2000). El Proceso de Convertirse en Persona. Mi técnica Terapéutica. Barcelona: Paidós Ibérica.

Schmelkes, S. (2012) Multiculturalismo, educación intercultural y universidad. En: Universidad e interculturalidad, desafíos para América Latina. RIDEI – PUCP

Tünnermann, C. (2018) La internacionalización de la educación superior. significado, relevancia y evolución histórica. CRES 2018. UNESCO/UNC.

UPAO (2023). Estatuto institucional. UPAO. https://campusvirtual.upao.edu.pe/v2/index.aspx#m=INDO&sm=N&f=INDOVER&p=0000000276&c=0071

Velázquez, T. (2016). Universidad, ciudadanía y responsabilidad social: una relación necesaria. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Vélez, A. (23 de marzo de 2024). Educación personalizada. EDUCARED. http://bibliotecavirtual.educared.fundaciontelefonica.com.pe/index.php/site/default/detalle/id/00000000243/educacion-personalizad

Vygotsky, L. S. (1979) El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Grijalbo.

UPAO

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
Av. América Sur 3145. Monserrate. Trujillo, Perú
Teléfono (+51) (044) 604444

» www.upao.edu.pe